

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53163 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 555/2015, por auto de fecha 26/09/2016, se ha acordado la conclusión y archivo del concurso Serecom Madrid, S.L., con CIF: B-86944006.

Madrid, 26 de septiembre de 2016.- Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160068160-1